

CURSO ONLINE

LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA COMO POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE: INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS ÉTICAS Y DE COMERCIO JUSTO EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS.

14 de octubre a
9 de noviembre

INSCRÍBETE AQUÍ

Proyecto financiado por:

Organiza:

Colabora:



Esta actividad se enmarca en el proyecto **ANDALUCÍA JUSTA Y SOSTENIBLE: CONTRIBUYENDO A LA AGENDA 2030 DESDE LA CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA ÉTICA**, financiado por la AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo) en su convocatoria para organizaciones no gubernamentales para el desarrollo del año 2022 y en el que también colabora el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

INTRODUCCIÓN

La Compra Pública Ética es aquella en la que se consideran criterios de Comercio Justo para garantizar el respeto de los derechos laborales básicos en la cadena de producción, contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales de las personas productoras, incluyendo procesos de contratación que introducen criterios relativos al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones laborales dignas, salarios mínimos, derechos de los trabajadores o lucha contra el trabajo infantil. Por ello cuando hablamos de incluir criterios éticos en los procesos de Compra Pública Ética nos referimos a todas aquellas medidas orientadas a garantizar que el producto que vamos a adquirir cumpla con una serie de estándares en su obtención, fabricación y suministro, como:

- Que los productos o empresas proveedoras garanticen condiciones laborales dignas en toda la cadena de producción y suministro del bien o del desempeño del servicio.
- Que se garantice el pago de un precio justo que cubra el coste de producción y permita unas condiciones de trabajo y de vida aceptables para quienes producen los bienes.
- Que exista transparencia en cuanto al origen geográfico de los productos y a lo largo de la cadena de suministro.
- Que se respeten los Convenios Fundamentales de la OIT en toda la cadena de producción y suministro.
- Que se apoyen las iniciativas de Comercio Justo.

IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria), es una Organización de Comercio Justo cuya misión es transformar el entorno económico y social para construir un mundo más justo y sostenible, desarrollando iniciativas de Comercio Justo, Economía Solidaria y Consumo Responsable, tanto en el ámbito local como internacional.

Somos una Cooperativa sin ánimo de lucro que está formada por un grupo de personas comprometidas, que trabajan juntas y con actores locales, nacionales e internacionales por promover los valores del Comercio Justo.

Dentro de esos principios se enmarca este curso de formación y el proyecto que lo avala, promoviendo el uso de los criterios de Comercio Justo en las compras que realizan las Administraciones Locales, con el ánimo de conseguir procedimientos de consumo más justos y responsables, y a la vez reafirmar el papel de las administraciones como agentes de difusión de buenas prácticas.

IDEAS es miembro fundador de la CECJ (Coordinadora Estatal de Comercio Justo); socio fundador de REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria), de Fiare Sur (Asociación de Banca Ética) y entidad miembro de la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECTA) y la Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria. La Compra Pública Ética se encuadra en el marco de la Compra Pública Responsable, y nos referimos a responsable cuando organismos del sector público incorporan en sus consumos y procedimientos de contratación criterios que, además de valorar el precio o requisitos técnicos, van más allá, orientándolos al respeto por el medio ambiente, la promoción sociolaboral, la igualdad de oportunidades y la garantía de condiciones laborales dignas.

Entendemos pues que la Compra Pública Ética está incluida en un concepto más amplio y social de compra responsable, que incluye también:

Criterios ambientales: medias orientadas a reducir el potencial impacto negativo sobre el medio ambiente que un producto, servicio y obra puede causar a lo largo del ciclo de su vida que incluye, en especial, la fase de ejecución del contrato.

Criterios sociales: Consideraciones que tratan de fomentar, dentro del marco de los Derechos Humanos, la igualdad social, la calidad en el empleo, la igualdad entre mujeres y hombres y la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión.

DENOMINACIÓN

Curso online sobre la inclusión de criterios éticos de Comercio Justo en los procesos de compra pública.

Duración 14 de octubre a 9 de noviembre

Número de alumnos/as: 30

Breve descripción: Curso de formación dirigido al personal técnico de las Administraciones Locales Andaluzas, incluyendo Diputaciones, Universidades, Hospitales, empresas públicas municipales y proveedores en general, para la inclusión de criterios éticos en los procesos de compra pública.

Objetivo del curso: Formar al personal involucrado en los procesos de compra y venta pública para promover prácticas de compras y contratación pública ética con criterios de Comercio Justo (meta 12.7 Agenda 2030) que garanticen los derechos humanos de las personas trabajadoras de la cadena productiva de bienes de consumo en países en desarrollo

CONTENIDOS

MÓDULO 1. LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA EN EL MARCO DE LA COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE.

INTRODUCCIÓN

Introducción a la Contratación Pública Responsable.

Consumo, sociedad y medio ambiente.

Marco legal y coherencia de políticas.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero, sobre contratación pública

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Ordenamiento legal en las Comunidades Autónomas.

La Contratación Pública Responsable: instrumento para contribuir al desarrollo sostenible.

MÓDULO 2. LA COMPRA PÚBLICA ÉTICA CON CRITERIOS DE COMERCIO JUSTO

La compra pública ética.

El Comercio Justo.

Inserción de criterios éticos en los procesos de contratación.

Identificación de la necesidad.

Consultas preliminares.

Objeto del contrato.

División del contrato en lotes.

Reserva de contratos.

Solvencia técnica.

Criterios de adjudicación.

Prescripciones técnicas.

Condiciones especiales de ejecución.

Verificación y seguimiento.

Criterios de adjudicación, prescripciones técnicas y condiciones especiales de ejecución.

Herramientas útiles para la Contratación Ética.

Etiquetas de Comercio Justo.

Sistemas de Gestión Ética.

¿Cómo introducir las etiquetas y certificaciones en el proceso de contratación?

MÓDULO 3. CLAUSULADO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ÉTICA.

Objeto del contrato.
División del contrato en lotes.
Reserva de contratos.
Solvencia técnica.
Criterios de adjudicación.
Prescripciones técnicas.
Condiciones especiales de ejecución.
Verificación y seguimiento.

MÓDULO 4. CONTRATOS RESERVADOS Y MENORES.

Los contratos reservados

¿A qué empresas se puede reservar contratos públicos?
Límites en las reservas de contrato.
Procedimientos de licitación de los contratos reservados.
Ventajas de los contratos reservados.

La contratación menor, laboratorio de pruebas.

Principales contratos menores.
Aspectos a tener en cuenta.
Proceso de contratación menor.

Formato: ONLINE

Docente del curso: David Comet, Graduado en Ciencia Política y de la Administración, Master en Derechos Humanos y experto en compra pública social y ética.

Contacto: javier.igeno@ideas.coop

INSCRÍBETE AQUÍ

Proyecto financiado por:

Organiza:

Colabora:

